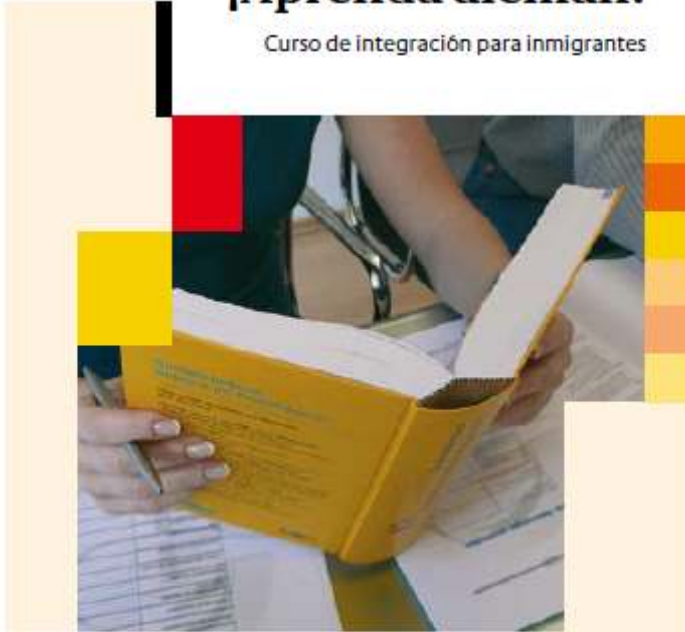


¡Aprenda alemán!

Curso de integración para inmigrantes



www.bamf.de

LOS CURSOS DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL

Los cursos de integración son el principal instrumento del Gobierno Federal para fomentar el aprendizaje del idioma alemán. Tienen una duración de 600 horas centradas en el aprendizaje del idioma, además de 45 horas para adquirir conocimientos básicos sobre la sociedad, cultura y política del país. El módulo principal – el aprendizaje del idioma – se divide en un curso básico y otro avanzado de 300 horas cada uno. El objetivo es que los participantes puedan desenvolverse en alemán en su vida diaria.

En función de los conocimientos previos del idioma, la participación será voluntaria u obligatoria (ésta última para los extranjeros que accedan al país por reagrupación familiar). El artículo 44 de la Ley de Residencia regula la obligatoriedad de asistir a un curso de integración, p. ej. en aquellos casos en los que no sea posible la comunicación básica verbal o se trate de beneficiarios de prestaciones sociales.

El nuevo reglamento de los cursos de integración de 08/12/2007 permite ampliar de 600 a 945 el número de horas lectivas para colectivos concretos (jóvenes, padres, mujeres y analfabetos). Por otra parte, se han creado cursos intensivos de idiomas (430 horas lectivas) y es posible repetir hasta 300 horas de las que consta el curso.

Los ciudadanos comunitarios no tienen el derecho subjetivo a participar en estos cursos pero pueden solicitar tener acceso a ellos haciendo referencia al artículo 44, párrafo 4 de la Ley de residencia, siempre y cuando haya una plaza libre.

A los participantes se les exige el pago de un 1 euro por hora. Esto significa que un curso completo tiene un coste 645 euros para cada participante. El examen final es gratuito. Los beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo (Arbeitslosengeld II) o del subsidio social (Sozialhilfe) no tendrán que abonar las cuotas del curso de acuerdo al artículo 9 apartado 2 del reglamento de los cursos de integración. En caso de participar de formar regular en los cursos además les serán abonados los gastos de transporte.

[Información sobre los cursos de integración](#)

[Buscar un curso de integración](#)

[Hoja informativa en español](#)



CURSOS DE ALEMÁN CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL FINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

La Oficina Federal de Migración y Refugiados se encarga de gestionar parte de los recursos procedentes del Fondo Social Europeo destinados a la cualificación y formación continua de personas de origen migratorio a través de medidas profesionales, en particular cursos de alemán y prácticas profesionales. Los cursos se ofrecen a personas que

- necesitan conocimientos de alemán especializados para encontrar empleo o mejorar sus posibilidades profesionales,
- están en posesión de un permiso de residencia,
- perciben prestaciones por desempleo, contributivas o asistenciales, están registradas como demandantes de empleo o tienen un permiso (por lo menos temporal) del empresario.

El programa se dirige a personas de origen migratorio que necesitan una cualificación adicional lingüística y especializada para el desarrollo de su profesión. Es importante que el interesado disponga de conocimientos de alemán suficientes para desenvolverse en la vida cotidiana. Esta promoción lingüística combina de forma efectiva el aprendizaje de alemán, la cualificación profesional y prácticas profesionales, a fin de que lograr la completa integración en el mercado laboral.

[Información de la Oficina Federal de Migración y Refugiados](#)

[Manual informativo para participantes](#)